

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 155/06

PARANÁ, 20 JUN 2006

VISTO el Expediente N° C-135/06, mediante el cual el Director de la Carrera de Posgrado de Especialización en Costos y Gestión Empresarial, Cr. Gregorio Coronel Troncoso, solicita la designación del Dr. Antonio Jarazo y de la Cra. Sandra Canale como docentes a cargo del dictado del módulo “Gestión Presupuestaria”, correspondiente a la referida Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que, por notas de fecha 24/05/06, 26/05/06 y 08/06/06, los miembros del Comité Académico de la mencionada Carrera, avalan las designaciones propuestas, haciéndolo a fs. 5 el Sr. Secretario de Posgrado, Cr. Andrés Ernesto Sabella.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 12/06/06, sugiere su aprobación.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las designaciones del Dr. Antonio JARAZO (D.N.I. N° 17.516.072) y de la Cra. Sandra CANALE (D.N.I. N° 11.251.923), para desempeñarse ambos en el dictado del Módulo “Gestión Presupuestaria”, de la Carrera de Posgrado de Especialización en Costos y Gestión Empresarial.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo